



Evergreen Public Schools

13501 NE 28th St
P.O. Box 8910
Vancouver, WA 98668
360-604-4014

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL HISTORIAL CRIMINAL

A

ESCUELA: _____
(Anote todas las escuelas en donde será voluntario)

B

INFORMACIÓN DEL INDIVIDUO:

Nombre Legal del Solicitante: _____

Alias/Nombre de Soltera: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Sexo _____ Raza: _____

C

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

FECHA: _____ Firma del Solicitante: _____

Correo Electrónico: _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

13501 Northeast 28th Street • PO Box 8910 • Vancouver, Washington 98668-8910

El Distrito Escolar Evergreen ofrece igualdad de oportunidades de Empleo

DISTRITO ESCOLAR DE EVERGREEN NO. 114

Formulario de Verificación del Aplicante

La ley del estado de Washington exige a los solicitantes para una posible posición de empleo y voluntariado completar este formulario.

Responda Si o No a cada uno de los puntos enumerados. Si la respuesta es SI a cualquier enunciado, explique en el espacio dispuesto para ello, indicando el cargo o la situación, la fecha y la corte involucrada.

1. ¿Alguna vez ha sido condenado usted por delitos contra los niños u otras personas tal como se define en la sección 1 del capítulo 486, Leyes de 1987 y en concepto de: homicidio agravado, homicidio en primer grado o segundo, secuestro en primer o segundo grado, asalto en primer, segundo o tercer grado; violación en primer, segundo o tercer grado o violación de menores en primer, segundo o tercer grado; robo en primer o segundo grado; incendio intencional en primer grado; robo (en casa habitada) en primer grado; asesinato en primer o segundo grado; extorsión en primer o segundo grado; libertades indecentes, incesto; homicidio vehicular; primer grado de promoción a la prostitución; comunicación con un menor de edad, encarcelamiento ilegal; asalto simple; explotación sexual de menores; maltrato en primer o segundo grado, abuso o descuido de niños según se define en RCW 26.44.020; primer o segundo grado de interferencia de custodia; acoso malicioso; primer, segundo o tercer grado de abuso de niños; primer o segundo grado de mala conducta sexual con un menor de edad, primer o segundo grado de violación a un niño; patrocinio de prostitución juvenil; abandono de niños; promoción de pornografía; venta o distribución de material erótico a un menor de edad, asalto de privativas de libertad, violación de abuso infantil orden de restricción; compra o venta de niños, prostitución o cualquiera de estos delitos, ya que pueden cambiar de nombre en el futuro?

RESPUESTA _____ SI ES AFIRMATIVA, EXPLIQUE A CONTINUACIÓN.

2. ¿Alguna vez ha sido encontrado en cualquier acción conforme a la ley de dependencia 13.34.030 (2) (b) por asalto sexual o explotación a cualquier menor de edad o por abuso físico a un menor de edad?

RESPUESTA _____ SI ES AFIRMATIVA, EXPLIQUE A CONTINUACIÓN.

3. ¿Alguna vez ha sido encontrado por un tribunal en un proceso de aplicación de relaciones domésticas Título 26 RCW por abuso o explotación sexual a cualquier menor o por abuso físico a un menor de edad?

RESPUESTA _____ SI ES AFIRMATIVA, EXPLIQUE A CONTINUACIÓN.

4. ¿Alguna vez ha sido encontrado en alguna junta de disciplina con una decisión final por abuso o explotación sexual a cualquier menor o por abuso físico a un menor de edad?

RESPUESTA _____ SI ES AFIRMATIVA, EXPLIQUE A CONTINUACIÓN.

De conformidad con RCW 9A.72.085, certifico bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de Washington que lo anterior es verdadero y correcto.

NOTA: El Distrito Escolar de Evergreen 114 está obligado a solicitar a la Patrulla Estatal de Washington y el FBI para poner en disposición un estudio prospectivo del solicitante por condenas de ofensas en contra de niños u otras personas, adjudicaciones de abuso de menores en una acción civil, junta disciplinaria de decisiones finales y todos los cargos penales posteriores asociados a la conducta que es objeto de la decisión final de la junta disciplinaria. Cualquier falsedad u omisión deliberada de los hechos es causa suficiente para la descalificación de esta aplicación o terminación del empleo.

Nombre del solicitante (Letra legible)

Firma del Solicitante

Testigo

Fecha



Evergreen Public Schools

Acuerdo de Responsabilidades y Expectativas de los Voluntarios

Relaciones: Para la protección de todos, la relación entre usted y cualquier estudiante que conozca a través de su participación como voluntario en el Distrito Escolar Evergreen, debe mantenerse de una forma apropiada en todo momento. No está permitido continuar su relación de voluntario a través del contacto fuera de la escuela; con llamadas telefónicas, comunicaciones electrónicas, redes sociales, visitas domiciliarias, visitas a su hogar, eventos sociales, oficinas o actividades sin el conocimiento específico y el acuerdo de un administrador y previa aprobación por escrito de los padres. Deje sus preocupaciones o problemas personales en casa cuando sea un voluntario; no comparta esa información con los estudiantes. Dicha prohibición no restringe el contacto fuera de la escuela con estudiantes que son amigos de la familia o conocidos por medio de contactos comunitarios.

Contacto Apropiado: Los apretones de manos, "high five" o saludos de choque con los puños son las únicas formas seguras y amistosas de tocar a un niño cuando usted es un voluntario. Para algunos niños, o para algunas culturas, incluso estas formas de contacto pueden ser desagradables. Ningún niño debe estar sujeto a ser tocado de forma indeseable sin importar lo bien intencionado que esté. Si un niño lo toca a usted inapropiadamente, informe a un miembro del personal de inmediato.

Comunicación: Usted es un modelo a seguir. Su conversación con los estudiantes y el personal debe demostrar respeto por los demás y nunca debe ser percibida como discriminatoria, profana, sexista u ofensiva. Ningún estudiante o miembro del personal debe ser tratado de manera diferente, irrespetuosamente o negarle servicios por motivos de raza, religión, discapacidad, edad, origen nacional o estado civil. Además, el personal o los voluntarios de la escuela no pueden alentar o promover sus creencias religiosas mediante actividades de clase, mediante comentarios o invitaciones a sus lugares de reunión.

Confidencialidad: Como voluntario, debe respetar y mantener la confidencialidad con respecto a la información personal obtenida de un niño o su familia. Asegúrese de que el trabajo y el comportamiento de un niño en la escuela se mantengan como información confidencial. La sospecha razonable de abuso, negligencia, acoso sexual, actividades ilegales o peligrosas se deben compartir con el personal. Tenga la seguridad de que se hará un seguimiento a la información provista.

Disciplina: Cualquier caso de disciplina de un estudiante debe dejarse en manos de un miembro del personal. Reporte cualquier preocupación a un miembro del personal. El castigo físico nunca estará permitido. Siga los reglamentos de la escuela y del aula para mantener el salón de clases y el entorno escolar ordenado y seguro.

Plan de Seguridad Escolar: En el caso de una emergencia mientras está en el sitio (incendio, terremoto, etc.), debe estar familiarizado con el plan de seguridad del edificio en el que participa y seguirlo si fuera necesario, así como las expectativas de seguridad.

Registro de Entrada y Salida: Todos los visitantes, incluyendo a los voluntarios, deben registrarse en la oficina principal de la escuela y usar un gafete de identificación en el plantel escolar.

He leído el Manual del Voluntario y entiendo mi desempeño y las expectativas para ser voluntario.

Nombre del Voluntario

Firma del Voluntario

Teléfono

Fecha

Firma del Coordinador del Voluntario

Escuela

Fecha